

### BOLETÍN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

El presente boletín informativo pesquero de la región de Arica y Parinacota contiene datos preliminares del primer trimestre (**enero a marzo**) del 2020, que resume los antecedentes sobre desembarques de los subsectores artesanal e industrial, y además incorpora información sectorial de las actividades regionales de los subsectores pesqueros y acuícolas, estado de cuotas de captura, cuantificación de pescadores artesanales, centros de acuicultura, plantas procesadoras, exportaciones realizadas y sus mercados, actividades de fiscalización, de rescate y/o varamientos de especies marinas. El objeto del presente boletín regional es ser un insumo técnico para la toma de decisiones por parte de las autoridades regionales, y de conocimiento público del quehacer pesquero y acuícola de la región.

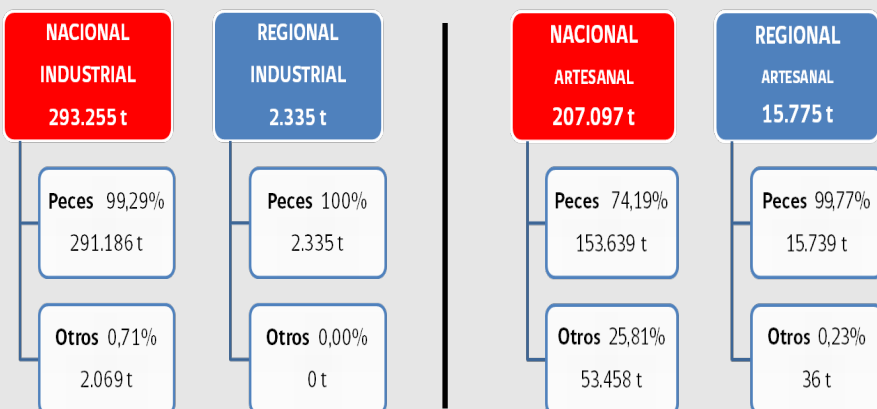
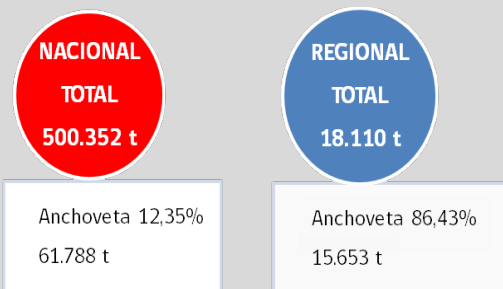


### DESEMBARQUES NACIONAL Y REGIONAL (TON)

El desembarque total nacional y regional analizado en el período enero a marzo, indica que la región representa el 3,62% del desembarque total nacional correspondiente a 500.352 t. Desagregado por sector, el desembarque industrial regional equivale al 0,80% del desembarque nacional industrial correspondiente a 293.255 t., y el sector artesanal regional equivale al 7,62% del desembarque nacional artesanal correspondiente a 207.097 t.

### PRINCIPALES ESPECIES DESEMBARCADAS (TON)

El recurso **Anchoveta**, en el período es uno de los más relevantes en el desembarque total nacional y regional (industrial y artesanal), éstos se concentran mayormente en **XV=15.653 t; II=11.586 t; III=11.508**. Otros desembarques que destacan a nivel nacional son: **Jurel=280.301 t; Sardina común=41.538 t; Caballa=21.738 t; y Jibia=20.601**. En nuestra región, otros desembarques de pesquerías importantes son: **Caballa=1.950 t; Jurel=388 t; Dorado de altura o palometa=65 t**.



### PRINCIPALES DESEMBARQUES DE LA REGION

Las capturas desembarcadas a nivel nacional: Peces con 444.825 t y Otras especies con 55.527 t, que representaron el 58,61% para el sector industrial, y el 41,39% para el sector artesanal. A nivel regional, las capturas desembarcadas fueron: Peces 18.074 t y Otras especies 36 t, que representaron el 12,89% para el sector industrial y 87,11% para el sector artesanal.

## ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

En esta sección se encuentran datos de carácter regional del primer trimestre (**enero a marzo**) del 2020, tales como operaciones extractivas, estados de cuotas, elaboración y procesamiento de materia prima, exportaciones realizadas por la región, estadísticas del registro pesquero artesanal, organizaciones artesanales, actividades de fiscalización realizadas, estadísticas de usuarios atendidos, licencias de pesca recreativa, rescate animal y constatación de varamientos, centros de acuicultura, acciones realizadas en gestión ambiental, acuicultura, inocuidad y certificación, difusiones realizadas sobre normativas pesqueras y acuícolas, capacitaciones realizadas, y otras actividades relevantes para la región.



## PESCA INDUSTRIAL

### OPERACIÓN INDUSTRIAL

En este primer trimestre (enero a marzo del 2020) 11 naves industriales realizaron desembarques en la región de Arica y Parinacota, por un total de 2.335 t desembarcadas, todas con destino a plantas elaboradoras de línea de reducción de harina y aceite de pescado.



### ESTADO CUOTA INDUSTRIAL

La siguiente tabla muestra el estado de la cuota industrial al mes de marzo del 2020, de pesquerías pelágicas Anchoqueta, Jurel y Sardina Española.

CUOTA INDUSTRIAL, REGIONES XV-II

ESPECIE	PERIODO	CUOTA ASIGNADA + CESIÓN Y/O DESCUENTOS (t)	DESEMBARQUE (t)	SALDO (t)	% CONSUMO
ANCHOVETA	ENE-DIC	636.205	9.842	626.363	2%
JUREL	ENE-DIC	58.911	10.817	48.094	18%
SARDINA ESPAÑOLA	ENE-DIC	1.484	262	1.222	18%

## ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

### PESCA ARTESANAL

#### OPERACIÓN ARTESANAL

En la región, en el período enero a marzo, se registraron actividades extractivas de desembarque por un total de 18.110 t, de pesca



que estuvo asociado a la operación de 112 embarcaciones, que desembarcaron en las siguientes caletas de la región: Arica (108) y Camarones. (4). El destino de las capturas de las lanchas cerqueras son para reducción (harina y aceite de pescado), lanchas y botes con método de pesca selectivo. Sus capturas son con destino directo a consumo humano.

#### EXTRACCIÓN DE RECOLECTORES DE ORILLA, BUZOS APNEA Y/O ALGUEROS

En el período un total de **37** agentes extractivos: recolectores de orilla, Buzos apnea y Algueros, colectaron **19,01** t, que desagregadas corresponden a **15,36** t extraídas por **Algueros** (Huiro negro y Huiro palo); **3,65** t extraídas por **Buzos Apnea y Recolectores de Orilla**, diversificadas en crustáceos, moluscos, peces y otros tipos.

#### REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

El RPA de la XV región cuenta con 1.389 pescadores artesanales activos (armadores, buzos, recolectores y pescadores), equivalente

al 1% del RPA Nacional. De los 1.389 pescadores regionales, 69 (5%) son mujeres y 1.320 (95%) hombres. En la región se registran activas 244 embarcaciones, que representan el 1,8% del total nacional.

DATOS	HOMBRE	MUJER
N° Total de Pescadores Nacional	117416	26383
DATOS	Botes	Lanchas
N° Total de Embarcaciones	9300	3825

#### CUOTA ARTESANAL

CUOTA ARTE-SANAL	ASIGNATARIO	PERIODO	CUOTA	DESEMB.	SALDO	% CONS.
ANCHOVETA	REGION ARICA Y PARINACOTA / TARAPACA	ENE	2.677	2.677	0	100,00%
	ASOARPES	MAR-DIC	94.101	11.642	82.459	12,37%
	RESIDUAL	MAR-DIC	5.757	1.476	4.281	25,64%
JUREL	REGION ARICA Y PARINACOTA / TARAPACA	ENE-DIC	2.997	0	2.997	0,00%
SARDINA ESPAÑOLA	REGION ARICA Y PARINACOTA / TARAPACA	ENE-DIC	1.103	0	1.103	0,00%

### PROCESAMIENTO

#### PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA

En la región se cuenta con 7 plantas de procesamiento de recursos pesqueros, desagregadas en 3 con destino para consumo humano (anchoas en salazón y aceite refinado de pescado), 2 para consumo no humano (algas y desechos) y 2 para reducción (harina y aceite de pescado).





## ESTADÍSTICAS REGIONALES

### EXPORTACIONES QUE SALEN DESDE LA REGIÓN



En el período enero a marzo, se registraron **89** exportaciones con certificación sanitaria de Sernapesca Regional, por un total de **8.322 (t)**, de un total de valor FOB de **USD \$17.886.837**, con destino a los siguientes países: Australia, Bolivia, Corea del Sur, Dinamarca, Ecuador, España, India, Italia, Japón, Perú, Reino Unido, Taiwan, Turquía, USA y Vietnam.

### ACUICULTURA

En la región se cuenta con 5 centros de acuicultura, de los cuales 2 son de peces tropicales, 3 centros de cultivo experimental para las especies dorado y trucha arcoíris.



### GESTIÓN AMBIENTAL, INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

En la región, en el período se ejecutaron 4 controles de embarques de productos pesqueros y acuícolas de exportación, 5 muestreos a productos de exportación y 3 controles de programas de aseguramiento de calidad. Se realizaron 5 inspecciones a estaciones de cuarentena de especies ornamentales de la región, permitiendo la autorización de ingreso al país de 16.000 especies ornamentales provenientes desde el Perú. Se incautaron 1.155 especies ornamentales en conjunto con Aduana en el complejo fronterizo de Chacalluta.



### ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

En el período octubre a diciembre, se realizaron 10 acciones de fiscalización pesquera en conjunto con Carabineros y Armada, fiscalizando vía marítima y terrestre a los agentes pesqueros.



### RESCATE ANIMAL

En el período enero a marzo, se registraron 03 rescates de especies marinas, correspondieron a pingüinos y 01 a una cría de lobo marino, todos fueron devueltos a su hábitat natural en buenas condiciones de salud.





## GENERALIDADES

### SERNAPESCA Y LA PANDEMIA COVID-19.

Ante la confirmación en nuestro país de la fase 4 del COVID-19, SERNAPESCA, como medida de corresponsabilidad solidaria y sanitaria, en virtud de instructivo presidencial, se facultó a los jefes de servicios para tomar las medidas de precaución para proteger a los servidores públicos. Para lo cual, Sernapesca, dictó resolución que estableció una modalidad excepcional de trabajo flexible para el personal a cargo, asimismo, ha proporcionado una serie de instrucciones y recomendaciones para prevenir el contagio del personal con COVID-19.

En la dirección regional de Arica y Parinacota, el personal fue remitido a sus hogares para que realicen trabajo remoto y si es necesario son convocados en turno de llamado; respetando los espacios y condiciones sanitarias. No obstante, se han flexibilizado procedimientos, realizando desde el 17/03/2020 en esta región 118 certificaciones no presenciales utilizando método equivalente, se han realizado 24 NEPEX; 22 Certificados Sanitarios; 4 SMAE; 1 AOCS y 1 SIPP, donde el usuario remite documentos scaneados vía e-mail para la tramitación de la autorización pesquera para la exportación.

La dotación de la dirección regional es de 24 personas, donde se han realizado constantes videoconferencias utilizando la aplicación Zoom, para tener un contacto con todo el personal, conocer su estado que gracias a Dios todos están bien. Mediante estas reuniones, se ha continuado trabajando con la Unidad de Análisis, CRF, pesquería, el soporte administrativo, jurídico y computacional.



### CONVENIO SERNAPESCA Y UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Se procedió a la firma de un convenio entre Sernapesca y la Universidad Arturo Prat, que tiene por objeto establecer relaciones de cooperación mutua, promoviendo intercambio de capacidades y expertices atinentes entre ambas instituciones, para la gestión de un centro de recuperación de fauna; la que no existe en Arica, y que permitirá intercambiar información relativa al manejo de recursos hidrobiológicos; divulgación de la conservación de la biodiversidad de la fauna marina de la región, entre otras materias relacionadas.



Dirección Regional de Pesca y Acuicultura, Región de Arica y Parinacota

Serrano N° 1856, Arica.  
Teléfono: +56 58 2594771